

INFORME DE GESTIÓN 2024 - 2025

Lina María Garrido Martín

Partido al que pertenece: Cambio Radical

Circunscripción: Arauca

Periodo legislativo: 2022-2026

Segunda vicepresidencia de la Cámara de Representantes: 2024-2025

Comisiones Constitucionales:

- Comisión Tercera o de Hacienda y Crédito Público, a partir 16 de febrero de 2024.

Comisión Legal para la Equidad de la Mujer (Vicepresidenta 2022-2023).

Comisiones Accidentales:

- Bloqué Parlamentario de la Media Colombia departamentos de Frontera con Venezuela.(Resolución 2794 de 2022).
- Seguimiento y observaciones al proyecto de ley 118 de 2022 Cámara. (Resolución 1988 de 2022).
- Analizar y realizar el respectivo seguimiento desde el Congreso de la República la situación de la vía denominada ruta Los Libertadores y todos los temas relacionados con la relaciones binacionales entre Colombia y Venezuela. (Resolución 025 de 2023).
- Seguimiento al Servicio Prestado y de tarifas de tiquetes establecidos por las aerolíneas en Colombia.(Resolución 0651 de 2023).
- Comisión Accidental de Juventud
- Comisión accidental para la reestructuración del gasto de funcionamiento en la función de la inversión social (Resolución 0308 del 22 de abril de 2025).
- Por la cual se conforma el grupo de parlamentarios de amistad entre la Cámara de Representantes del Congreso de la República y los Estado Unidos de América (Resolución No 0448 del 20 de mayo de 2025).



LINA
Garrido

 [link@linamariagarri1](https://www.instagram.com/link@linamariagarri1)

 [@linamariagarri1](https://twitter.com/@linamariagarri1)

 [@linamariagarrido](https://www.tiktok.com/@linamariagarrido)

 Lina María Garrido

 [@linamariagarrido867](https://www.youtube.com/@linamariagarrido867)



JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PL 042 DE 2024. (LIBERTAD DE CAJA DE COMPENSACIÓN)

Por medio del cual se dispone conforme al principio de libertad de escogencia la afiliación a las Cajas de Compensación Familiar y se dictan otras disposiciones.



PL. 043 DE 2024. (RIO ARAUCA)

Por medio del cual se reconoce al Río Arauca, su cuenca y afluentes como sujeto de derechos, se establecen medidas para su protección y conservación y se dictan otras disposiciones.



PL. 044 DE 2024. (CRÉDITOS EDUCATIVOS)

Por medio del cual se modifica la Ley 2157 de 2021 para establecer un beneficio especial de exclusión del reporte negativo en las centrales de riesgos financieros para los deudores y codeudores de créditos educativos.



PAL 059 DE 2024. (REFORMA SALUD)

Por medio de la cual se modifica la ley 1751 de 2015 y se dictan otras disposiciones orientadas a fortalecer el sistema de seguridad social en salud.



PL 077 DE 2024 (ESTABILIZACION PRECIOS DEL CAFÉ)

Por la cual se modifican y adicionan los artículos 94, 157 y 158 de la Ley 5ª de 1992 "Ley Orgánica del Congreso" y se dictan otras disposiciones.



PL 079 DE 2024. (DISTRITO PUERTA COLOMBIA)

Por el cual se modifican los artículos 328 y 356 de la Constitución Política otorgándole la categoría de Distrito Turístico, Cultural, Histórico y de Tecnología al municipio de Puerto Colombia en el Departamento del Atlántico.

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PL 108 DE 2024.(INDEPENDENCIA DEL CONGRESO)

Por la cual se modifican y adicionan los artículos 94, 157 y 158 de la Ley 5ª de 1992 "Ley Orgánica del Congreso" y se dictan otras disposiciones



PL. 145 DE 2024. (FAMILIA)

Por medio de la cual se modifican el artículo 83, 162 y el artículo 188 D de la Ley 599 de 2000 y se dictan otras disposiciones"- "por la niñez y adolescencia libre,



PL 179 DE 2024 (ESTATUTO IGUALDAD NIÑAS Y MUJERES)

Por medio del cual se expide el Estatuto de la igualdad para la garantía de los Derechos de las niñas y las mujeres en toda su diversidad y se dictan otras disposiciones.



PL 184 DE 2024.(GRAN PARADA)

Por medio de la cual se declara La Gran Parada Regional de Palmar de Varela como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación y se dictan otras disposiciones.



PL. 186 DE 2024 (MUGA)

Por medio de la cual se declara patrimonio cultural de la nación el Museo Arqueológico de Galapa - MUGA- y se dictan otras disposiciones.



PL 221 DE 2024.

"Por medio del cual se modifica el artículo 309 de la Constitución Política de Colombia, se erige el nuevo departamento del Litoral Pacífico y se dictan otras disposiciones".

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PL 227 DE 2024. (RADIODIFUSIÓN SONORA COMUNITARIA)

Por medio del cual se promueve el fortalecimiento del servicio público de radiodifusión sonora comunitaria



PL 232 DE 2024. (YO RESPETO AL CICLISTA)

Por medio de la cual se modifica la ley 769 de 2002 y se dictan otras disposiciones.



PL. 249 DE 2024 (ESTATUTO DE CIUDADANÍA JUVENIL)

Por medio del cual se modifica el estatuto de ciudadanía juvenil, se fortalece la participación política de los consejos de juventud en la toma de decisiones, la incidencia de la participación de los partidos políticos en los consejos de juventud y se dictan otras disposiciones



PL 263 DE 2023.

Por el cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la nación el baile del joropo llanero, su género musical y se dictan otras disposiciones



PL 272 DE 2024. (MESADA 14 PROFESORES)

“Por medio del cual se modifica el artículo 48 de la Constitución Política y se reconoce la mesada catorce para los y las docentes nacionales, nacionalizados y territoriales



PL 285 DE 2024 (REVICTIMIZACIÓN DE LAS MUJERS)

Por medio de la cual se fortalecen las medidas de sensibilización, prevención y la ruta de atención de las violencias contra las mujeres, se evite su re victimización y se dictan otras disposiciones

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PL 335/2024 CÁMARA (MUNICIPIOS PDET)
Por medio de la cual se modifica el Decreto 893 de 2017 y se dictan otras disposiciones



PL 349 DE 2024 (SERVICIO PÚBLICO ESENCIAL GAS NATURAL)

Por medio del cual se garantiza el acceso al servicio público domiciliario de gas combustible por redes en nuevas viviendas de interés social, vis, y viviendas de interés prioritario, vip.



PL 350 DE 2024.(FONTRER)

"Por medio de la cual se modifica la ley 2033 del 2020 y se crea el Fondo de Transporte Escolar Rural FONTRER y se dictan otras disposiciones



PL. 354 DE 2024.

"Por medio de la, se regula el uso de dispositivos móviles en los colegios, se modifica la ley 2170 de 2021 y se dictan otras disposiciones".



PL 355 DE 2024.

"Por medio del cual se establece la implementación de cátedra para la paz y reconciliación en instituciones educativas"



PL 356 DE 2024. (PROTECCIÓN A LA MUJER)

Por medio de la cual se establece la enseñanza obligatoria sobre la protección legal y constitucional a la mujer.

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PL. 361 DE 2024.(CENTROS DE DEPORTE)

Por medio de la cual se crean los centros de deporte - cubos, el sistema de información inteligente de deporte - SIIDEP y el algoritmo de detección de talentos deportivos - cristina



PL 391 DE 2024 (PEZ PANGASIUS)

Por medio del cual se regula la producción, reproducción y comercialización del Pez Pangasius y se dictan otras disposiciones



PL. 403 DE 2024.

Por medio del cual se establece la conmemoración del día nacional de la Madre y el Padre Comunitario en Colombia y se dictan otras disposiciones



PL 407 de 2024 CÁMARA (Jurisdicción Especial para la mujer)

Por el cual se reforma la Constitución Política de Colombia y se crea la Jurisdicción Especial para la Mujer



PL 423 DE 2024 (VAQUERIA))

Por medio de la cual se exalta la vaquería como una manifestación del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación y se dictan otras disposiciones



PL. 425 DE 2024. (LICENCIA DE MATERNIDAD PARA MUJERES EN POLITICA)

Por medio de la cual se crea la modalidad de licencia de maternidad para mujeres en política, se promueve la igualdad y la participación política de las mujeres, se modifica la Ley 5 de 1992 y se dictan otras disposiciones

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



"



PL 430 DE 2024 (ENERGÍA NO CONVENCIONALES)

Por el cual se dictan normas para garantizar la calidad, confiabilidad y precios justos de la energía eléctrica y se estimula la implementación de energías no convencionales en los hogares colombianos



PL 438/2024 CAMARA (JUSTICIA CON ENFOQUE DE GENERO)

Por la cual se crea una justicia especializada con enfoque de género para prevenir, investigar, sancionar y reparar y se dictan otras disposiciones



PL 474 DE 2024 CÁMARA – 168 DE 2023 SENADO. (POLITICA PÚBLICA PARA LA LUCHA CONTRA EL HAMBRE)

"Por medio de la cual se crean de Política Pública para la lucha contra el hambre y la inseguridad alimentaria y se dictan otras disposiciones



PL 536 DE 2025 CÁMARA (SOTERRAMIENTO)

Por medio del cual se establece la obligatoriedad de soterrar las redes de servicios públicos de telecomunicaciones en las nuevas urbanizaciones del país y se dictan otras disposiciones



PL. 553 DE 2025 (REACTIVACION CON TURISMO)

Por medio de la cual se fomenta el turismo en Colombia mediante incentivos fiscales transitorios y se dictan otras disposiciones.



El Proyecto de Ley N° 539 de 2025 Cámara – 195 de 2023 Senado "Por la cual la nación declara patrimonio histórico y cultural al municipio de Tame del departamento de Arauca, exaltando su condición de la "cuna de la libertad" de Colombia, exaltando el desempeño en la campaña libertadora de tres de sus próceres.

PONENCIAS EN LA LEGISLATURA



PROYECTO DE LEY No 077 de 2024 CÁMARA

Por medio de la cual se modifica el artículo 13 de la ley 1969 de 2019 y se dictan otras disposiciones. **AUTORA.**



PROYECTO DE LEY No. 90 DE 2024 CÁMARA 060 de 2024 SENADO

Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recurso de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2025. **PONENTE.**



PROYECTO DE LEY No. 114 de 2024 CÁMARA

Por medio de la cual se establece el programa creando más empresa otorgando beneficios económicos para la formalización empresarial de Mipymes y se dictan otras disposiciones. **PONENTE.**

PONENCIAS EN LA LEGISLATURA



PROYECTO DE LEY No. 141 de 2024 CÁMARA

Por medio de la cual se crea el fondo de convergencia económica territorial -FCET y se dictan otras disposiciones. **PONENTE**



PROYECTO DE LEY No. 195 de 2024 CÁMARA

Por el cual se le determina un régimen especial a los institutos de fomento y desarrollo -INFIS"- **COORDINADORA**



PROYECTO DE ELY No: 230-2024 CÁMARA

Por la cual se establecen incentivos para la adquisición de segunda vivienda para estimular la inversión en Colombia, el fortalecimiento de la oferta turística y se dictan otras disposiciones. **PONENTE**

PONENCIAS EN LA LEGISLATURA



PROYECTO DE LEY No. 519-2025 CÁMARA

Por medio de la cual se modifica el artículo 206 del estatuto tributario”. **PONENTE.**



PROYECTO DE LEY No. 553 de 2025 CÁMARA

Por medio de la cual se fomenta el turismo en Colombia mediante incentivos fiscales transitorios y se dictan otras disposiciones. **AUTORA**

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROPOSICIÓN AL PROYECTO DE LEY NÚMERO 166 DE 2023 CÁMARA. ACUMULADO CON EL PROYECTO DE LEY NÚMERO 192 DE 2023 CÁMARA, Y EL PROYECTO DE LEY 256 DE 2023 CÁMARA.

~~Artículo 67. Prohibición de contratos sindicales con organizaciones sindicales para la prestación de servicios o ejecución de obras.~~ Modifíquese el artículo 482 del Código Sustantivo del Trabajo quedará así:

~~Artículo 482. Prohibición de contratos sindicales con organizaciones sindicales para la prestación de servicios o ejecución de obras.~~ Se prohíbe la celebración de contratos sindicales o cualquier tipo de acuerdo civil o mercantil que tenga por objeto o efecto encomendar a las organizaciones de trabajadores la ejecución de obras, trabajos o la prestación de servicios en favor de terceros a cambio de un precio.

~~Parágrafo transitorio.~~ Los contratos sindicales vigentes al momento de la publicación de esta ley, se mantendrán hasta tanto los afiliados partícipes sean beneficiarios de acuerdos de formalización laboral en los términos de la Ley 1610 de 2013, en los cuales además deberá ser parte el sindicato de la empresa contratante o el más representativo del sector”.

Modificación de artículo. Modifíquese el artículo 67 de la reforma laboral.

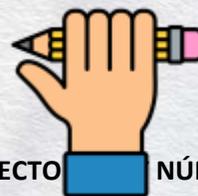
Artículo 67. Regulación de contratos sindicales con organizaciones sindicales para la prestación de servicio o ejecución de obras. Modifíquese el artículo 482 del Código Sustantivo del Trabajo, el cual quedará así:

Artículo 482. DEFINICION. Se entiende por contrato sindical el que celebren uno o varios sindicatos de trabajadores con uno o varios {empleadores} o sindicatos patronales para la prestación de servicios o la ejecución de una obra por medio de sus afiliados. Uno de los ejemplares del contrato sindical debe depositarse, en todo caso, en el Ministerio de Trabajo, a más tardar quince (15) días después de su firma. La duración, la revisión y la extinción del contrato sindical se rigen por las normas del contrato individual de trabajo.



Denegada

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROPOSICIÓN AL PROYECTO DE LEY NÚMERO 166 DE 2023 CÁMARA. ACUMULADO CON EL PROYECTO NÚMERO 192 DE 2023 CÁMARA, Y EL PROYECTO DE LEY 256 DE 2023 CÁMARA.

Modifíquese Artículo 60. Protección laboral ante la automatización de actividades. En procesos de automatización que puedan implicar la terminación de los puestos de trabajo, los trabajadores y trabajadoras que ocupan los cargos que podrían ser afectados o reemplazados en un proceso de automatización, tienen derecho a:

Ser informado sobre el proceso de automatización, con una antelación no inferior a seis (6) meses previos a la fecha en que se prevé la aplicación del proceso de automatización. ~~No obstante, cuando se trate de un proceso de automatización que impacte diez (10) o menos empleos no será obligatorio este término de antelación.~~

Participar en planes de reconversión laboral y capacitación en nuevas formas de trabajo, al menos durante los seis (6) meses anteriores a la aplicación de la automatización. ~~No obstante, cuando se trate de un proceso de automatización que impacte diez (10) o menos empleos, no será obligatorio este término de seis (6) meses y podrá realizarse en cualquier tiempo.~~

Ser integrados de manera prioritaria en una ruta de capacitación y reubicación laboral al interior de la empresa en los puestos de trabajo habilitados en el marco de los procesos de automatización.

En caso de no ser procedente la reubicación laboral conforme la ruta prevista en el numeral 3, tendrá derecho al reconocimiento de la indemnización de ley por despido sin justa causa, así como integrar una lista de trabajadores que tendrán derecho a ser contratados de manera preferente por la empresa dentro del año siguiente a su retiro.

La persona que sea retirada de su empleo con ocasión a un proceso de automatización ingresará a la ruta de empleabilidad de la Unidad del Servicio Público de Empleo.

Parágrafo 1°. El ministerio del Trabajo integrará al mecanismo de protección al cesante, el seguro de desempleo por automatización y una forma de continuidad en la cotización de la seguridad social del trabajador afectado por este proceso.

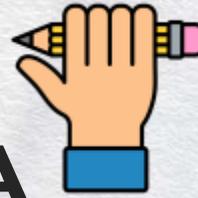
Parágrafo 2°. El empleador deberá solicitar automatización al Ministerio del Trabajo cuando se trate de despidos colectivos, de conformidad con la normatividad vigente.

Parágrafo 3°. En las empresas donde exista organización sindical, se socializará con estos de manera previa el plan de automatización previsto y la ruta para la protección del empleo y derechos laborales, permitiendo que presenten observaciones al respecto.



Denegada

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROPOSICIONES EN COMISION TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE



Bogotá D.C., 17 de septiembre de 2024.

PROPOSICIÓN

PROYECTO DE LEY 090 de 2024 CÁMARA DE REPRESENTANTES "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025"

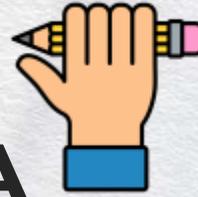
Definanse como iniciativas prioritizadas en el componente de Presupuesto Regionalizado del Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación 2025, los siguientes proyectos estratégicos del Departamento de Arauca, establecidos en el Plan Plurianual de Inversiones (PPI) del Gobierno del Presidente Gustavo Petro, en función de la ejecución de las metas trazadas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026, Colombia Potencia Mundial de la Vida.

	SECTOR	COMPONENTE	PROYECTO	VALOR
1	Relaciones Exteriores	Entidades públicas territoriales y nacionales fortalecidas	Construcción y dotación del Centro Nacional Fronterizo de Arauca - CENAF.	\$46.000.000.000
2	Interior	Fortalecimiento de la institucionalidad	Construcción y dotación de la Estación de Bomberos del Municipio de Saravena.	\$6.000.000.000
3	Interior	Convivencia y seguridad ciudadana corresponsable y participativa - Fortalecimiento de la institucionalidad	Construcción estación de Policía Nacional de la Comuna 3 del Municipio de Arauca, Departamento de Arauca.	\$3.500.000.000
4	Trabajo	Oportunidades de educación, formación, y de inserción y reconversión laboral	Estudios, Diseños y construcción de la primera fase del centro de gestión y desarrollo agroindustrial del SENA	\$30.000.000.000
5	Transporte	Integración de territorios bajo el principio de conectividad física y la multimodalidad - Infraestructura y servicios logísticos	Construcción y dotación de la Estación de Bomberos del Municipio de Saravena, Arauca.	\$6.000.000.000
6	Transporte	Intervención de vías regionales (secundarias y terciarias), terminales fluviales y aeródromos	Construcción y pavimentación de estudios, diseños de 103 kilómetros de la vía que conecta el Municipio de Puerto Rondón con el Municipio de Cravo Norte, y la construcción de un primer tramo de 15 kilómetros de esta vía.	\$65.000.000.000
7	Transporte	Intervención de vías regionales (secundarias y terciarias), terminales fluviales y aeródromos	Construcción y pavimentación de 15,3 kilómetros de la vía que conecta el Municipio de Tame con el Municipio de Puerto Rondón, Departamento de Arauca.	\$45.000.000.000
8	Transporte	Infraestructura y Servicios Logísticos	Programa de Mantenimiento de la navegabilidad del río Arauca, en el Municipio de Arauca, Departamento de Arauca, Adquisición y operación de 2 Dragas.	\$30.000.000.000
9	Educación	Espacios Educativos como centro de la vida comunitaria	Mejoramiento y/o construcción infraestructura Institución Educativa Liceo Tame, Granja modalidad Agropecuaria (impacto sobre 1000 estudiantes)	\$6.400.000.000



Denegada

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



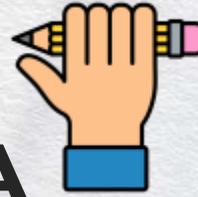
Denegada

PROPOSICIONES EN COMISION TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Proyecto de Ley No. 468 de 2024 Cámara, “POR MEDIO DEL CUAL SE GENERAN INCENTIVOS TRIBUTARIOS AL SECTOR AGROPECUARIO Y TURÍSTICO EN LOS MUNICIPIOS ZOMAC Y DE MENOS DE DOSCIENTOS MIL (200.000) HABITANTES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Modificar artículo 7°. Durante un término de tres (3) años a partir de la entrada en vigencia de la presente ley serán exentos del impuesto sobre las ventas.

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



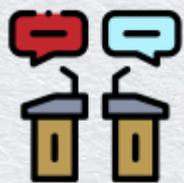
EN COMISION TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Créese una comisión accidental para la reestructuración del gasto de funcionamiento en fusión de la inversión social, que se encargará de analizar la estructura actual del gasto público en Colombia, identificar los principales factores que han llevado al crecimiento descontrolado del gasto de funcionamiento y proponer medidas que contribuyan a una distribución más eficiente y sostenible de los recursos del Estado. Iniciativa que surge ante el reto fiscal que enfrenta el país reflejado en un hueco fiscal cercano a los \$ 46 billones para 2025 y el crecimiento desproporcionado de los gasto de funcionamiento que se ve reflejado en el cierre del 2024. donde la relación de ingresos contra gastos del Gobierno Nacional Central – GNC- en función del PIB es de 16,6 pp, respectivamente, según estimaciones del Comité Autónomo de Regla Fiscal.

Integró la **Comisión accidental** para evaluar y dictaminar los informes presentados por la Junta Directiva del Banco de la República, para el periodo 2022-2026.

Integró la Subcomisión para el estudio del proyecto de ley No.141 de 2024 Cámara



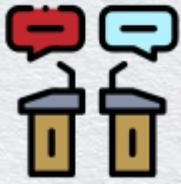


DEBATES

DE CONTROL POLÍTICO



PROPOSICIÓN	TEMA	CITADOS
No. 078	PROYECTO PACTO BICENTENARIO	Ministro de Transporte Ministerio de Comercio, Industria y Turismo Ministro de Hacienda Director del Departamento Nacional de Planeación
No. 010	PROPOSICIÓN , CITACIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO AL GOBIERNO NACIONAL POR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PACTO BICENTENARIO INVITASE AL DIRECTOR DE INVIAS, MINTRANSPORTE, PARA QUE RINDA INFORME SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS PROYECTOS DE IFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD VIAL TEMA: EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DEL MENCIONADO PACTO	Ministro de comercio, industria y turismo Ministro de transporte Ministerio de hacienda y crédito público Director del DNP Director general de crédito público del tesoro Directora del Instituto Nacional de Inviás

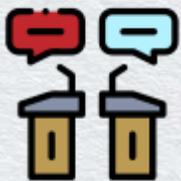


DEBATES

DE CONTROL POLÍTICO



PROPOSICIÓN	TEMA	CITADOS
No. 102 de 2024	SITUACIÓN QUE VIVE EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Ministerio de Defensa Alto Comisionado para la Paz
No 033 DE 2025	CITACIÓN DE DEBATE DE CONTROL POLITICO AL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y ALTO COMISIONADO PARA L APAZ TEMA: PREOCUPANTE SITUACIÓN QUE VIVE EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA EN MATERIA DE ORDEN PÚBLICO, ESTAMOS PRACTICAMENTE SECUESTRADOS POR LAS BANDAS CRIMINALES QUE HOY TIENEN DOMINIO DE TODO EL TERRITORIO ARAUCANO, LOS ASESINATOS, LA EXTORSIÓN Y EL SECUESTRO ES LA NOTICIA DE TODOS LOS DIAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA,	Ministro de Defensa Nacional Ministra de Justicia y del Derecho Alto Comisionado para la Paz de Colombia

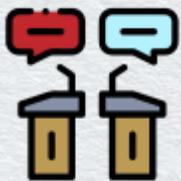


DEBATES

DE CONTROL POLÍTICO



PROPOSICIÓN	TEMA	CITADOS
NO. 159 de 2025	PROPOSICIÓN DE CONTROL POLITICO POR LA ALARMANTE CRISIS DE RECLUTAMIENTO Y ABUSOS DE BANDAS CRIMINALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TEMA;; GRAVE PROBLEMÁTICA DE RECLUTAMIENTO DE MENORES QUE SE VIENES PRESENTANDO EN COLOMBIA , PRÁCTICA QUE VULNERA GRAVEMENTE EL DERECHO A LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA INFANCIA	Ministro de Defensa Nacional Ministro de Justicia y del Derecho Directora General del ICBF Director de la Policía Nacional Director del Ejercito Nacional Alto Comisionado para la Paz de Colombia Consejería Presidencial para los Derechos Humanos
NÚMERO 00	CITACIÓN A MOCIÓN DE CENSURA AL MINISTRO DEL INTERIOR ARMANDO ALBERTO BENEDETTI VILLANEDA, SE SINTETIZA EN 5 CAPITULOS ESPECIFICOS: - AMENAZAS DEL MINISTRO BENEDETTI AL CONGRESO Y SUS INTEGRANTES. - PRESUNTOS VINCULOS DEL MINISTRO DE BENEDETTI CON CLANES CORRUPTOS. – PARTICIPACION DEL MINISTRO BENEDETTI EN LA DENOMINADA “ PITUFOPOLITICA. – GRAVES ANTECEDENTES DE VIOLENCIA DE GENERO Y SU INCAPACIDAD PARA EJERCER LAS FUNCIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR EN ESTA MATERIA. – MINISTRO BENEDETTI ATENTA DE FORMAR RECURRENTE CONTRA LA MORALIDAD PÚBLICA	Ministro del Interior, Armando Alberto Benedetti Villaneda



DEBATES

DE CONTROL POLÍTICO



PROPOSICIÓN

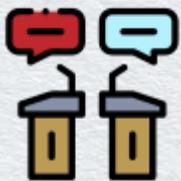
TEMA

CITADOS

NÚMERO 00

PROPOSICIÓN DE CITACIÓN A MOCIÓN DE CENSURA, COMO RESPUESTA A LA PELIGROSA, NEGLIGENTE Y POLITICONAMENTE INSTRUMENTALIZADA GESTIÓN DEL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, DOCTOR GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO, EN EL MARCO DE LA PROFUNDA CRISIS DEL SISTEMA DE SALUD COLOMBIANO

Ministro de Salud



DEBATES

DE CONTROL POLÍTICO



PROPOSICIÓN	TEMA	CITADOS
NÚMERO 00	SITUACIONES ACONTENCIDAS CON LÍDERES POLÍTICOS, MIEMBROS DE LA OPOSICIÓN Y CONGRESISTAS DE LA OPOSICIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y LA MATERIALIZACIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LA OPOSICIÓN Y GARANTÍAS DE LA DEMOCRACIA”	Ministro del Interior - Dr. ARMANDO ALBERTO BENEDETTI VILLANEDA Ministro de Defensa Nacional - Dr. PEDRO ARNULFO SÁNCHEZ SUÁREZ Ministro de Hacienda y Crédito público - Dr. GERMÁN ÁVILA PLAZAS
NÚMERO 00	LA PRESENTE MOCIÓN PARA LOS MINISTROS COMO RESPUESTA A LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO 0639 DE 11 DE JUNIO DE 2025 (EN ADELANTE “ EL DECRETAZO), MEDIANTE EL CUÁL SE CONVOCA A UNA CONSULTA POPULAR DE CARÁCTER NACIONAL, DICHO DECRETO VULNERA DE MANERA FLAGRANTE EL ESTADO SOCIAL DE DERECHO Y, EN CONSECUENCIA, AFECTA EL DERECHO FUNDAMENTAL AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO DE TODOS LOS ADMINISTRATIVOS,	Mininterior, Cacnilleria, Minhacienda, Mindefensa, Minagricultura, Minsalud, Mintrabajo, Minminas, Mincit, Mineducación, Minambiente, MinviivendaMintic, Mintransporte, Mincultura, Mindeporte, Minciencia y Minigualdad



EN COMISIONES



COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL O DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Como Representante de la Comisión Tercera Constitucional participó en los diferentes temas relacionados a: Presupuesto General de la Nación 2025, Ley de financiamiento 2024, hacienda y crédito público; impuesto y contribuciones; exenciones tributarias; régimen monetario; leyes sobre el banco de la república; sistema de banca central; leyes sobre monopolios; autorización de empréstitos; mercado de valores; regulación económica; planeación nacional; régimen de cambios, actividad financiera, bursátil, aseguradora y de captación de ahorro.



EN COMISIONES

COMISIÓN LEGAL COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER DEL CONGRESO

Promover los derechos de las mujeres y garantizar la igualdad de género en la legislación y políticas públicas.





EN COMISIONES

COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER DEL CONGRESO



- **Proposición citación a debate de control político a la Ministra de la Igualdad, Francia Elena Márquez Mina para que responda los siguientes interrogantes:**
- - Cuántas mujeres han sido atendidas durante el segundo semestre de 2024 y corrido de 2025, en el marco de los recientes hechos de violencia y conflicto armado en los departamentos de Arauca, Norte de Santander . Cesar, Chocó, Cauca, por parte del Ministerio a cargo.
- - Cuál ha sido el tipo de apoyo que se ha brindado a las mujeres víctimas de estos territorios en el mismo tiempo’.
- - Cuál ha sido el presupuesto invertido en cada uno de los territorios durante el mismo periodo de tiempo y cuál ha sido el efecto de dichas inversiones.
- - En línea con lo manifestado por la Ministra de Justicia Ángela María Buitrago, cuántas mujeres y niños, víctimas de estos hechos violentos, se han suicidado?.





EN COMISIONES

COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER DEL CONGRESO



- Sesión Comisión Legal para la Equidad de la Mujer: Trazador Presupuestal de las Mujeres en el Presupuesto General de la Nación 2025 y presentación del Plan de acción. 25 de septiembre de 2024.
- Sesión Comisión Legal para la Equidad de la Mujer: Presentación de propuestas para Conmemorar el Día Internacional de la Mujer. 18 de febrero de 2025.
- Debate de Control Político: Conmemoración del Día Internacional de la Mujer y revisión de acciones por las mujeres en Catatumbo. Cúcuta, Norte de Santander. 08 de marzo de 2025.
- Plenaria Mujer 2025. 02 de abril de 2025.
- Participación de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer de la Conferencia de las Partes (COP 16). 28 de octubre de 2024.
- Conmemoración del día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. 26 de noviembre del 2024.
- Conmemoración 70 años de la aprobación del Derecho al Voto de la Mujer en Colombia. 27 de agosto del 2024.
- Reunión Consejo de Estado - Comisión Legal para la Equidad de la Mujer. 26 de mayo de 2025





EN COMISIONES



COMISIÓN LEGAL COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER DEL CONGRESO

- Leyes sancionadas durante el periodo.
 - LEY 2375 DE 2024: establecer los cargos, oficios o profesiones susceptibles de aplicación de la inhabilidad por delitos sexuales contra menores en los términos de la Ley 1918 de 2018 y el límite de la aplicación de la inhabilidad.
 - LEY 2381 DE 2024: garantizar el amparo contra las contingencias derivadas de la vejez, la invalidez y la muerte mediante el reconocimiento de los derechos de las personas que se determinan en la presente ley a través de un sistema de pilares, fundamentado en los principios de universalidad, solidaridad y eficiencia en los términos previstos en el artículo 48 de la Constitución Política.
 - LEY 2383 DE 2024: promover de manera transversal la educación socioemocional de los niños, niñas y adolescentes en los centros e instituciones educativas de los niveles preescolar, primaria, básica y media del país, dentro de un marco de desarrollo integral.
 - **LEY <ESTATUTARIA> 2424 DE 2024:** La Ley Estatutaria 2424 de 2024 garantiza la paridad de género en cargos decisorios del poder público (50% mujeres), representación paritaria en delegaciones oficiales y capacitación internacional, y refuerza la inclusión de mujeres en listas electorales, con sanciones por incumplimiento.
 - Ley 2453 DE 2025: establecer medidas para la prevención, atención, seguimiento y sanción de la violencia contra las mujeres en política, a fin de asegurar que ejerzan plenamente sus derechos políticos y electorales y participen en forma paritaria y en condiciones de igualdad en todos los espacios de la vida política y pública.





EN COMISIONES

COMISIÓN ACCIDENTAL DE SEGUIMIENTO A LA RUTA DE LOS LIBERTADORES - CASRL

- Investigar y realizar seguimiento sobre la situación actual de los proyectos ejecutados, en ejecución y próximos a ejecutarse de la ruta de los libertadores.
- Estudiar, analizar y recolectar datos e información relacionados con los proyectos e inversiones que se hayan realizado se prevean realizar.
- Articular acciones de gestión junto con el gobierno nacional, departamental y municipal sobre la situación de la ruta los libertadores y demás que considere los miembros de esta comisión.





EN COMISIONES



COMISIÓN ACCIDENTAL Reestructuración del gasto de funcionamiento en la función de la inversión social

Para la reestructuración del gasto de funcionamiento en la función de la inversión social (Resolución 0308 del 22 de abril de 2025).

Objetivo: realizar un análisis integral de la estructura del gasto, identificar áreas de mejora y proponer alternativas viables para un ajuste fiscal responsable, sin afectar la inversión ni comprometer el crecimiento económico.





EN COMISIONES



COMISIÓN ACCIDENTAL Grupo de parlamentarios de amistad entre la Cámara de Representantes del Congreso de la República y los Estado Unidos de Américos

Por la cual se conforma el grupo de parlamentarios de amistad entre la Cámara de Representantes del Congreso de la República y los Estado Unidos de América, (Resolución No 0448 del 20 de mayo de 2025).

OBJETIVO: profundizar el acercamiento de ambos pueblos, con propósito de progreso y bienestar mutuo, que permita fortalecer los vínculos con los Estados Unidos de América, a fin de desarrollar en un futuro próximo la cooperación entre dichas nacionales





EN COMISIONES



COMISIÓN ACCIDENTAL BLOQUE PARLAMENTARIO DE LA MEDIA COLOMBIA

- Velar por los interés de la Media Colombia para los departamentos que conforman la región de la Orinoquia y Amazonia.
- Estudiar, analizar y elaborar propuestas a proyectos y programas presentados por el Gobierno del Presidente Gustavo Francisco Petro Urrego, en especial las reformas a los sectores de Minería, Agropecuario, Educación, Ambiente, Transporte y Vivienda, siendo estos los de mayor trascendencia productiva y de impacto social de esta región.





ATENCIÓN A LA CIUDADANIA



Descripción sobre la relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que son trasladadas)

122

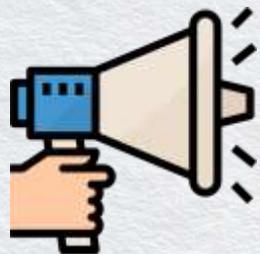
**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS RECIBIDOS**

122

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS CONTESTADOS**

53

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRSTRASLADADOS
POR COMPETENCIA**



AUDIENCIAS PÚBLICAS

01

**AUDIENCIAS
PÚBLICAS
REALIZADAS**



AUDIENCIA PUBLICA PL GESTACIÓN POR SUSTITUCIÓN

Objeto: Nutrir de elementos técnicos y sociales la formulación del Proyecto de Ley que busca regular el Contrato de Gestación por Sustitución de carácter altruista, propendiendo por la protección de los derechos fundamentales de las partes que participan en el contrato.

https://www.youtube.com/live/8xViR5rcNGg?si=a_jUtjptQ_HzXyfq

FUNCIONES ADMINISTRATIVAS EN MESA DIRECTIVA

Las actividades administrativas como Segunda Vicepresidenta de la Corporación fueron:



665 RESOLUCIONES DE INASISTENCIA JUSTIFICADA

Se procedió a revisar el acto administrativo y soportes.



82 RESOLUCIONES DE INASISTENCIA INJUSTIFICADA

Se procedió a revisar el acto administrativo y soportes.



254 RESOLUCIONES DE PERMISO

Se procedió a revisar el acto administrativo y soportes.



210 RESOLUCIONES DE CONDECORACIÓN

Se procedió a revisar el acto administrativo y soportes.

FUNCIONES ADMINISTRATIVAS EN MESA DIRECTIVA

Las actividades administrativas como Segunda Vicepresidenta de la Corporación fueron:



1 RESOLUCIÓN DE MOCIÓN DE CENSURA

Se procedió a revisar el acto administrativo y soportes.



3 RESOLUCIONES DE SESIONES CONJUNTAS

Se procedió a revisar el acto administrativo y soportes.



42 SUPERVISIONES DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Se procedió a realizar los tramites definidos en SECOP.



9° PLAN DE ACCIÓN “CONGRESO ABIERTO Y TRANSPARENTE”

Planeación y ejecución.



VIAJES INTERNACIONALES



LUGAR
Madrid, España.

- INVITACIÓN IV Cumbre de la Iberosfera impulsada por VOX y Patriotas para intensificar la «cooperación estratégica» contra el socialismo a ambos lados del Atlántico.
- 27 Y 27 de junio de 2025.

Agenda

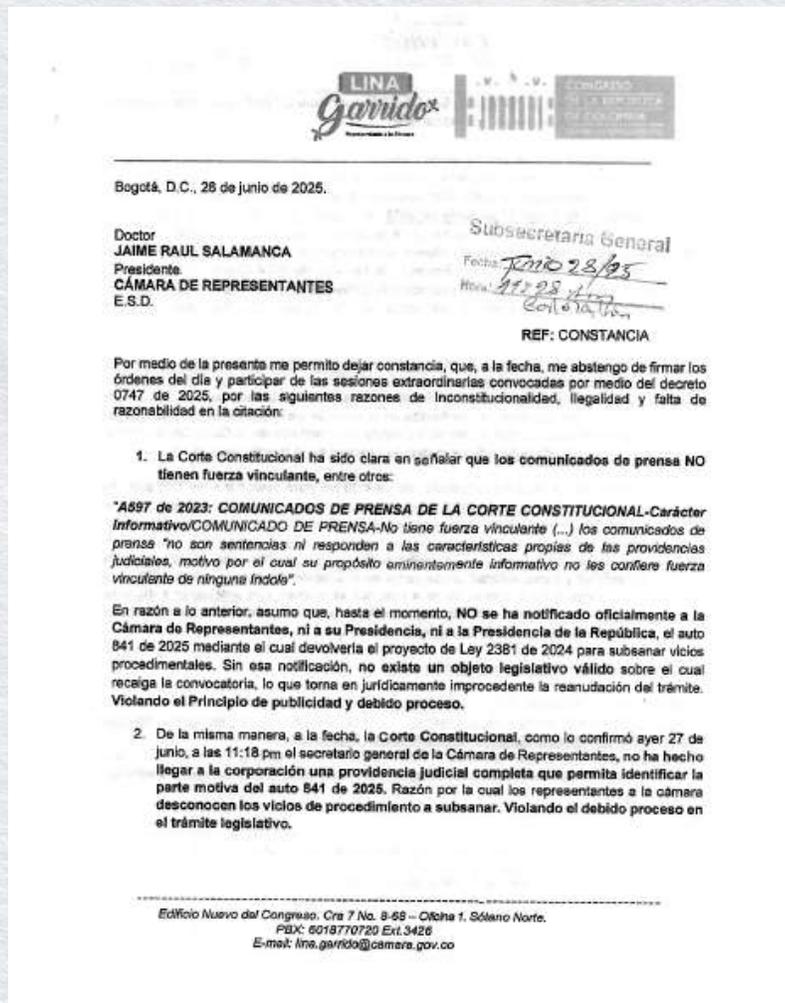
- Miércoles 25 de junio de 2025 - Participación en la rueda de prensa 10:30 am - Lugar: SEDE DEL PARLAMENTO EUROPEO EN MADRID P.º DE LA CASTELLANA, 28.046 MADRID, ESPAÑA
- Jueves 26 de junio de 2025 - Participa en el panel I de la IV Cumbre de la Iberosfera - Panel I - Hotel: NH Madrid Ventas
- Jueves 26 de junio de 2025 - CENA ESPAÑOLA
- Viernes 27 de junio de 2025 - Participa en el panel I de la IV Cumbre de la Iberosfera - Panel II - Casa Narcisa, P.º de la Castellana, 254. 28046 Madrid

Continuación Agenda O INFORME DE RESULTADOS

Se participa como ponente en el panel I del foro de cooperación estratégica entre fuerzas patrióticas de ambos lados del Atlántico. Presentado la postura que asumimos frente al lema «**Unidos por la libertad**», involucrando conceptos sobre soberanía nacional, la libertad y los valores fundacionales de la civilización occidental.

Se ofrece un espacio de reflexión y acción frente a las amenazas comunes que enfrenta el mundo occidental: la ofensiva del narcosocialismo, la censura ideológica, la inmigración masiva, el colapso demográfico, el ataque a la libertad de expresión y la captura del proyecto europeo por parte del globalismo.

LABORES LEGISLATIVAS Y OPINIÓN



Constancia Sesión Extraordinaria del día sábado 28 de junio de 2025

CORRECCIÓN VICIO DE PROCEDIMIENTO

En cumplimiento de lo dispuesto por la Corte Constitucional – Auto 841 de 2025, Expediente D-15.989, según comunicado 27, de junio 17 de 2025) Ley 2381 de julio 16 de 2024 “Por medio de la cual se establece el Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, Invalidez y Muerte de origen común, y se dictan otras disposiciones” (Proyecto de Ley N° 433 de 2024 Cámara - 293 de 2023 Senado).

LABORES LEGISLATIVAS Y OPINIÓN



LINA Garrido
Ministra de Justicia

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN

Bogotá, D.C., 27 de junio de 2025.

Subsecretaría General
Fecha: 27/06/2025
Hora: 8:26 p.m.

Doctor
JAIME RAUL SALAMANCA
Presidente
CÁMARA DE REPRESENTANTES
E.S.D.

REF: CONSTANCIA

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito dejar constancia, que me abstendré de firmar el orden del día, para la sesión extraordinaria, programada para el día 27 de junio de 2025.

Lo anterior de acuerdo a las siguientes razones de Inconstitucionalidad, ilegalidad y falta de razonabilidad en la citación:

1. A la fecha, la **Corte Constitucional no ha notificado oficialmente a la Cámara de Representantes, ni a su Presidencia, ni a la Presidencia de la República**, el auto 841 de 2025 mediante el cual devolvería el proyecto de Ley 2381 para subsanar vicios procedimentales. Sin esa notificación, **no existe un objeto legislativo válido** sobre el cual recaiga la convocatoria, lo que torna en jurídicamente improcedente la reanudación del trámite.
2. La citación fue realizada alrededor de las 4:00 pm para sesionar a las 7:00 p.m. del mismo día, sin otorgar un margen razonable de tiempo para el conocimiento del decreto, el desplazamiento de los

Edificio Nuevo del Congreso. Cio 7 No. 8-88 - Cámara 1. Séptimo Norte.
PBX: 601617020 Ext. 3428
E-mail: lina.garrido@camara.gov.co

Constancia Sesión Extraordinaria del día viernes 27 de junio de 2025

CORRECCIÓN VICIO DE PROCEDIMIENTO

En cumplimiento de lo dispuesto por la Corte Constitucional – Auto 841 de 2025, Expediente D-15.989, según comunicado 27, de junio 17 de 2025) Ley 2381 de julio 16 de 2024 “Por medio de la cual se establece el Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, Invalidez y Muerte de origen común, y se dictan otras disposiciones” (Proyecto de Ley N° 433 de 2024 Cámara - 293 de 2023 Senado).

LABORES LEGISLATIVAS Y OPINIÓN



12 de febrero: Participación en la plenaria de cámara de representantes donde se exige que esta no puede ser manipulada al antojo del presidente Gustavo Petro.
<https://www.facebook.com/share/v/16wef9Vabc/>

LABORES LEGISLATIVAS Y OPINIÓN

25 de febrero: se votó sí por honorarios dignos y justos para los concejales de quinta y sexta categoría.
<https://www.facebook.com/share/r/19HThPGRNu/>



LABORES LEGISLATIVAS Y OPINIÓN



24 de febrero: Participación en la plenaria sobre los comentarios de María Fernanda Carrascal acerca de que la mesa directiva debe ser revocada.
<https://www.facebook.com/share/v/1AWwqRut4k>

LABORES LEGISLATIVAS Y OPINIÓN



21 de marzo: Radicación de Proyecto de Ley para fomentar el turismo y la economía. Con este proyecto se busca eximir el IVA al sector hotelero en municipios con menos de 200.000 habitantes, en el resto del país pasar del 19% al 5%, se propone bajar el IVA de los tiquetes aéreos al 5%, medidas que tendrán una vigencia de 3 años.
<https://www.facebook.com/share/p/1YbcRVKxEH/>

LABORES LEGISLATIVAS Y OPINIÓN



25 de marzo: Participación en la plenaria por el asesinato de Gabriela, donde se aprueba la cadena perpetua para estos criminales. <https://www.facebook.com/share/v/18xyFqba uQ/>

LABORES LEGISLATIVAS Y OPINIÓN



7 de abril: Participación en la plenaria de la Cámara de representantes sobre la muerte de Jaime Enrique Benítez, líder social del municipio de Tame.
<https://www.facebook.com/share/v/16uvyGA Fg7/>

LABORES LEGISLATIVAS Y OPINIÓN



7 de abril: Participación en el control político sobre el reclutamiento de menores, dirigido a los Ministerios de Justicia, Defensa, al alto comisionado de paz y a la directora del ICBF.

LABORES LEGISLATIVAS Y OPINIÓN



22 de abril: Pronunciamiento frente al incremento de violencia en lo corrido del año durante el gobierno de Gustavo Petro que prefiere maquillar las cifras de esta cruda realidad.

<https://www.facebook.com/share/p/19JPSLEpxX/>

LABORES LEGISLATIVAS Y OPINIÓN



13 de mayo: Video en el que el Ministro de Salud expresa que tienen a las EPS intervenidas y a la salud en cuidados intensivos para que sea aprobada la reforma.

LABORES LEGISLATIVAS Y OPINIÓN



21 de mayo: Participación en plenaria sobre el secuestro y asesinato del topógrafo Jhon Arnoldo Cely Ariza, del municipio de Saravena.
<https://www.facebook.com/share/r/1AnQcS8yoG/>

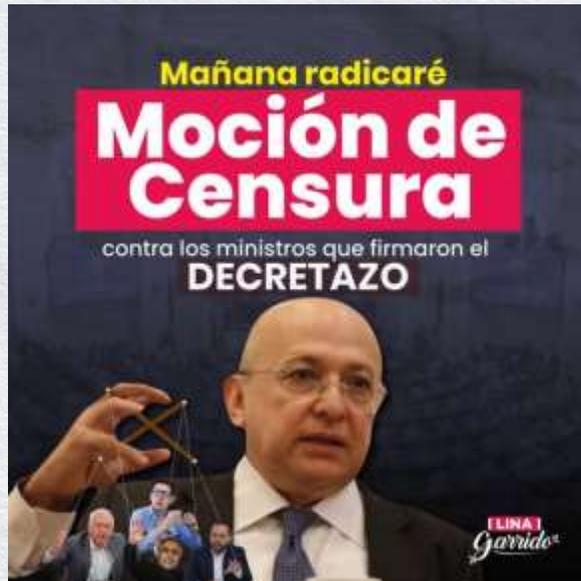
LABORES LEGISLATIVAS Y OPINIÓN



10 de junio: Participación en la plenaria en la que se propone la Ley Miguel Uribe. Esta Ley tiene por objeto obligar a los actores políticos al uso responsable de las redes sociales con fines políticos y electorales, generando un #agravante en los delitos penales de injuria, calumnia y amenaza. Estableciendo penas de cárcel y fuertes sanciones económicas, sin la posibilidad de reparar con una simple retractación.

<https://www.facebook.com/share/r/1Ed2F4VnhQ/>

LABORES LEGISLATIVAS Y OPINIÓN



15 de junio: para el 16 de junio se radicará una moción de censura contra los ministros que firmaron el decretazo

ACCIONES JUDICIALES DEL AÑO LEGISLATIVO

- **ACCIÓN POPULAR: 01-10-2024**

- Interpuse una acción popular contra el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República —DAPRE—, la Nación —Ministerio de Transporte—, el Instituto Nacional de Vías —INVIAS— y el Departamento de Arauca, con el propósito de que se declarara la vulneración de diversos derechos e intereses colectivos, entre ellos la moralidad administrativa, el uso y defensa del espacio y los bienes de uso público, la protección del patrimonio público, la seguridad y la prevención de desastres previsibles, así como los derechos de los consumidores y usuarios. Fundé mi demanda en los reiterados incumplimientos de las obligaciones legales y administrativas por parte de dichas entidades, cuyas omisiones y actuaciones afectaron de forma grave el interés colectivo en el departamento de Arauca.

ACCIONES JUDICIALES DEL AÑO LEGISLATIVO

- **ACCION DE NULIDAD ELECTORAL: 28-10-2024**
 - En este proceso la mesa directiva de la cámara de Representantes en la que yo figuro como segunda vicepresidente fue demandada. El demandante buscaba que se declara la nulidad electoral de la mesa directiva para el periodo legislativo de 2024-2025, se logró demostrar que la mesa directiva fue escogida conforme a derecho.

ACCIONES JUDICIALES DEL AÑO LEGISLATIVO

- **PROCESO DE NULIDAD DE DECRETO 0168 de 2025: 25-04-2025**

Interpuse demanda de nulidad simple contra el Decreto 0168 de 2025, al comprobarse que se manipuló la fecha de su publicación en el Diario Oficial No. 53.026. Aunque dicho decreto figura con fecha de publicación del 10 de febrero de 2025, en realidad fue incorporado al sistema después de las 8:58:14 a. m. del 11 de febrero de 2025. Esto demuestra que el decreto fue expedido y divulgado de forma irregular, ya que en la fecha oficial de publicación el funcionario que lo suscribió no tenía competencia legal para hacerlo, lo que vicia el trámite del acto mediante el cual se convocó al Congreso a sesiones extraordinarias.

ACCIONES JUDICIALES DEL AÑO LEGISLATIVO

- **PROCESOS CONTRA GUSTAVO GARCÍA FIGUEROA: 25-04-2025**
 - Presenté **QUEJA DISCIPLINARIA** en contra del señor GUSTAVO GARCÍA FIGUEROA Ministro de Interior (E) y en contra del funcionario de la imprenta que alteró la fecha de Publicación del Diario Oficial N°53.026 toda vez que el primero se extralimitó en sus funciones firmando un decreto como ministro aún cuando su nombramiento como ministro no estaba publicado, por lo que Gustavo Figueroa únicamente sería ministro encargado una vez que estuviera publicado el decreto, de lo cual se desprende que no tenía competencia para citar a sesiones extraordinarias cuando lo hizo.
- **PROCESO DE TUTELA COMO MEDIDA PROVISIONAL CONTRA DECRETO 0168 de 2025: 25-04-2025**

Presenté acción de tutela para que se suspendieran provisionalmente los efectos del decreto 0168 DE 2025 hasta que el juez competente tome una decisión de fondo acerca del objeto de la litis

LABORES

LEGISLATIVAS Y OPINIÓN

ACCIONES JUDICIALES DEL AÑO LEGISLATIVO



- **PROCESO DE TUTELA PARA DECLARAR EL ESTADO DE COSAS INCONSTITUCIONAL EN ARAUCA: 08-11-2024**

- Presenté acción de tutela con el propósito de que se declare la ausencia de protección efectiva del Estado a los ciudadanos en el departamento de Arauca, donde no se garantizan derechos fundamentales mínimos como la vida, la libertad personal, el derecho al libre desarrollo del proyecto de vida, ni la protección de la honra y los bienes. Esta situación configura un estado de cosas inconstitucional (ECI), dada la omisión sistemática del cumplimiento del mandato constitucional de proteger a todas las personas residentes en el territorio, en sus derechos, libertades, creencias y bienes.

LABORES

LEGISLATIVAS Y OPINIÓN

ACCIONES JUDICIALES DEL AÑO LEGISLATIVO



- **PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO
CONTRA LA UNP: 25-11-2025**

- Solicité la nulidad de las Resoluciones DGRP 008340 del 21 de agosto de 2024 y DGRP 011147 del 24 de octubre de 2024, expedidas por la Unidad Nacional de Protección —UNP—, mediante las cuales se adoptaron las recomendaciones del CERREM de Servidores y Exservidores Públicos en el marco del Programa de Prevención y Protección de derechos fundamentales. Como pretensión de restablecimiento del derecho, pedí que se ordene a la UNP la ratificación de tres vehículos blindados dentro del esquema de seguridad de la Representante a la Cámara Lina María Garrido Martín, en razón a que las resoluciones demandadas disminuyeron injustificadamente su nivel de protección previamente reconocido

ACCIONES JUDICIALES DEL AÑO LEGISLATIVO



PROCESO DE TUTELA CONTRA LA UNP: 25-11-2025

- Solicité la protección inmediata de mis derechos fundamentales a la vida, la seguridad personal, la honra, la libertad y el acceso a la justicia, los cuales fueron amenazados por las Resoluciones DGRP 008340 del 21 de agosto de 2024 y DGRP 011147 del 24 de octubre de 2024, emitidas por la Unidad Nacional de Protección —UNP—. Estos actos administrativos adoptaron y confirmaron las recomendaciones del CERREM, afectando de forma injustificada el esquema de protección que me había sido asignado, a pesar de mi condición de Representante a la Cámara y del riesgo vigente que enfrento.

- **PROCESO DE TUTELA POR LA PROTECCIÓN DEL DERECHO AL DEBIDO PROCESO EN EL TRAMITE LEGISLATIVO 24-01-2025:**

- Sostuve que el proyecto de ley de reforma a la salud debió tramitarse como ley estatutaria y no como ley ordinaria, por lo que solicité la tutela de mi derecho fundamental al debido proceso legislativo. En consecuencia, pedí que se ordene al Presidente de la Cámara de Representantes, Jaime Raúl Salamanca Torres, dar al Proyecto de Ley No. 312 de 2024, “Por medio de la cual se transforma el Sistema de Salud y se dictan otras disposiciones”, el trámite estatutario correspondiente, conforme a la naturaleza de su contenido normativo y a las exigencias constitucionales que rigen este tipo de leyes

ACCIONES JUDICIALES DEL AÑO LEGISLATIVO



- **TUTELA EN CONTRA DE LA PRESIDENCIA DE CÁMA DE REPRESENTANTES: 10-04-2025.**
 - Solicité el amparo de mi derecho fundamental al debido proceso, ya que en la sesión plenaria de la Cámara del 4 de marzo de 2025 no se continuó con el orden del día pendiente del 26 de febrero, desconociendo lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley 5 de 1992. Esta omisión vulneró el trámite legislativo y, en consecuencia, mi derecho constitucional.
- **DENUNCIA CONTRA EL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO: 13-05-2025**
 - Radiqué denuncia contra el ministro por prevaricato por omisión y homicidio por la malintencionada omisión de Jaramillo de girar los dineros que la Corte Constitucional le ha ordenado que gire por lo que las consecuencias de su intención están yendo más allá de lo que pretendía y su decisión está asesinando pacientes enfermos que requieren de la pronta atención y medicamentos necesarios para salvar sus vidas

ACCIONES JUDICIALES DEL AÑO LEGISLATIVO



- **NULIDAD CONTRA DECRETO 0369 DE 2025:**

- Interpuse acción de nulidad absoluta contra el Decreto 0639 de 2025, expedido por la Presidencia de la República, por haberse proferido con infracción de normas superiores, en contravía del artículo 137.2 del CPACA. Fundé la solicitud en la violación de principios constitucionales como la legalidad, la supremacía constitucional y el debido proceso, así como en la omisión del concepto previo y favorable del Senado exigido por los artículos 31 y 33 de la Ley 1757 de 2015 para convocar una consulta popular nacional.

- **NULIDAD POR INCONSTITUCIONALIDAD POR EXPEDICIÓN DEL DECRETO 0639:**

- Interpuse acción de nulidad por inconstitucionalidad contra el Decreto 0639 de 2025, expedido por la Presidencia de la República, por vulnerar los artículos 104 y 121 de la Constitución. Sostuve que la convocatoria a consulta popular nacional se hizo sin el concepto previo del Senado, requisito esencial conforme al artículo 104, lo que implicó una usurpación de competencias del Congreso y una transgresión al principio de separación de poderes. Además, argumenté que el Presidente excedió sus funciones, en contravía del artículo 121, al actuar sin la habilitación constitucional requerida.

ACCIONES JUDICIALES DEL AÑO LEGISLATIVO



- **TUTELA CONTRA PRESIDENCIA POR EXPEDICIÓN DEL DECRETO 0639:**
 - Presenté acción de tutela como mecanismo transitorio para solicitar la suspensión provisional del Decreto 0639 de 2025, mientras se resuelve de fondo la acción de nulidad que interpuso. Sustenté esta solicitud en el artículo 8 del Decreto 2591 de 1991, con el fin de evitar un perjuicio irremediable y proteger el derecho fundamental al debido proceso de los administrados, el cual se ve amenazado por un acto expedido sin cumplir los requisitos constitucionales, en contravía de principios como la legalidad, la separación de poderes y la confianza legítima.

INVITACIÓN DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA DE ANTIOQUIA



participación en el conversatorio un país al orden de una nueva oportunidad.

objetivo central de este encuentro, en el marco de los Diálogos Relevantes del Centro de Pensamiento de la EIA, es el de formular propuestas que contribuyan a construir confianza y certidumbre en torno a temas fundamentales en los que Colombia debe y puede alcanzar mayor equidad y progreso.

PARTICIPACIÓN EL 15° CONGRESO DE ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS Y MEDIOS DE PAGO – CAMP -



Desafíos de la inclusión financiera en Medios de Pago en Colombia

Liderazgo en Innovación: Transformando el Acceso a Servicios Financieros

Fuera de la caja: Fundadores que redefinen industrias

Inteligencia Artificial: Oportunidades para la Próxima Década

Turismo de Entretenimiento: La Oportunidad Oculta para la Industria de Pagos.

Priorización para el Open Data

Inclusión crediticia de la Economía Popular

La ruta hacia la inclusión Crediticia en Latinoamérica

Acceso a financiamiento formal en Colombia

Aplicaciones generadas con Inteligencia artificial y su uso potencial en banca y servicios financieros



INVITACIÓN DE LA FUNDACIÓN SOY FEMENINA NO DEBIL- CENA SOLIDARIA-



Honrada con la invitación que me hizo la fundación Soyfemeninanodebil, el día 31 de mayo de 2025, a la Cena Solidaria en la ciudad de Neiva, cuyo objeto era recaudar fondos en apoyo a las madres y padres cuidadores de niños y niñas con discapacidad cognitiva. Mujeres valientes, verdaderos una noche maravillosa, noche de amor y solidaridad, donde el lema siempre será la Fraternidad.

PARTICIPACIÓN PROTESTA PACIFICA -



Protesta pacífica en la Plaza de Simón Bolívar para defender el derecho a la salud y a la vida

GRACIAS

LINA
Garrido